



Expte. C-196-18 CONCEJAL CRISTIAN SETTEMBRINI BLOQUE JUSTICIALISTA-UNIDAD CIUDADANA Proyecto de Comunicación Ref. "Pedido de informe sobre El Plan de Renovación Urbano y las roturas de las obras en calle Florida".-

VISTO:

El Plan de Renovación Urbana y las roturas de las obras en calle Florida.-

CONSIDERANDO:

Que en la obra mencionada anteriormente, se puede ver las roturas de las baldosas.-

Que el gasto público debe ser utilizado de manera eficiente, ya que los recursos del estado provienen en su mayoría de los impuestos que pagan los ciudadanos.-

Que el Estado debe controlar la calidad de las obras y a las empresas que las lleven a cabo.-

Que es deber del municipio velar por la transparencia de los fondos públicos e informar para saber si hubo o no, un mal manejo de los mismos.-

Que en la obra en cuestión hubo otros inconvenientes como la rotura de un caño de gas, lo cual nunca fue aclarado.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 26 de junio del 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO N° 1: Solicitar al departamento ejecutivo al efecto, que por el área que ----- corresponda satisfaga el siguiente informe;


- a- Tipos de materiales utilizados.-
- b- Empresa encargada del trabajo en cuestión.-
- c- Plazos estipulados para su concreción.-
- d- Costo económico de la obra.-
- e- Conclusiones del área que corresponda, sobre las roturas de las baldosas.-

ARTICULO 2°: Los vistos y considerandos forman parte de este proyecto.-


ARTICULO 3°: De forma.-

Pergamino, 28 de junio de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3173/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO